

# PLAN LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES MUNICIPIO DE YALÍ



## PLAN DE CONTINGENCIA POR DESLIZAMIENTOS E INUNDACIONES.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
AÑO 2011

## **PRESENTACIÓN**

En los últimos años se han presentado varias situaciones de Emergencias y Desastres, las cuales señalan la ocurrencia de diferentes eventos con pérdidas cuantiosas, siendo los deslizamientos, las inundaciones, los desbordamientos y la acción de grupos al margen de la ley algunos de los más frecuentes en el municipio.

La escasa preparación y previsión frente a las adversidades de fenómenos naturales, antrópicos y tecnológicos, originan graves pérdidas humanas, materiales, de infraestructura urbana y de líneas vitales, razón por la cual las amenazas exigen, no solo conocimiento, información y difusión, sino también un alto y amplio nivel de planeación y preparación del ente municipal y su comunidad.

El presente Plan es por lo tanto una propuesta inicial como directriz para la realización de acciones tendientes a prevenir y mitigar las consecuencias de las Emergencias o Desastres causados por Inundación y tiene el propósito de fomentar la participación, preparación y capacitación de la comunidad para el logro de resultados dentro del concepto de Prevención y Atención de Desastres en el municipio de Yalí.

De esta manera la población a través del Comité Local para Prevención y Atención de Desastres “CLOPAD” del Municipio Yalí mejorará su capacidad de reacción para el control de las Emergencias y Desastres por inundación, a la vez que se fortalece las Comisiones Operativas, Técnicas y Sociales contando con un personal preparado como base fundamental para iniciar el proceso de implementación y mantenimiento de dicho plan, previamente aprobado, adoptado y socializado. (Cuerpo de Bomberos Voluntarios) CBV.

El Plan de Contingencia por Inundación es el resultado, de la capacitación práctica y teórica realizada con la comunidad en los días 12 y 13 de octubre de 2011 con el acompañamiento de los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional CORANTIOQUIA, con geólogo e ingeniero ambiental, Cuerpo de Bomberos Voluntarios Yalí.

Se espera entonces que el presente plan sea de gran utilidad para la población del municipio de Yalí y que ella misma se encargue de validarlo, aplicarlo y mantenerlo vigente.

## **INTRODUCCION**

El municipio de Yalí, ha decidido iniciar el proceso de autogestión en materia de Prevención y Atención de desastres. La decisiva participación de los diferentes organismos y entidades reunidas en torno al Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres CLOPAD tanto públicas, como privadas y comunitarias, dan prueba de ello.

Conscientes de no tener que esperar un próximo desastre para enfrentarlo, y luego de valorar la posibilidad de ocurrencia de inundaciones como consecuencia de poseer una verdadera riqueza hídrica en el municipio y su entorno, se ha querido facilitar a los integrantes del CLOPAD y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios los medios y recursos para realizar el presente documento, en el cual se recopiló la información necesaria para implementación del plan de contingencias ante eventos de tal naturaleza, tanto en el área urbana como rural.

Los deslizamientos por diferentes causas (físicos y/o hidrometeorológicos), son amenazas permanentes para Yalí, los cuales motivan a la prevención y preparación, de tal manera que permita disminuir las consecuencias generadas por este tipo de eventos.

El presente documento, da fe del interés que se tiene en el municipio por el tema de reducción de riesgos, y se puede considerar como el principio de las acciones que serán ejecutadas en materia de Prevención y Atención de Desastres.

## **1. OBJETIVOS Y ALCANCE**

### **1.1 OBJETIVOS GENERALES**

Promocionar la cultura de la prevención de Desastres en las comunidades e instituciones existentes en el municipio de Yalí, mediante el fortalecimiento de las Comisiones Operativa, técnica y Social del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres

Generar sinergias para atender adecuadamente esta problemática, aprovechando la motivación y participación de la comunidad, el compromiso de la Administración de Yalí, la fortaleza operativa del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la misión preventiva del DAPARD.

### **1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Capacitar y fortalecer la Comisión Operativa del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres mediante mecanismos que le permitan actuar ante un deslizamiento de forma oportuna y eficaz, procurando restablecer la normalidad lo antes posible.

Suministrar lineamientos organizacionales que permitan preparar a la comunidad de Yalí, para la prevención y atención de las emergencias y desastres que se produzcan dentro de la jurisdicción por causa de los fenómenos naturales, tecnológicos o sociales.

Diseñar y proporcionar modelos adecuados para realizar censos de infraestructura y campañas que permitan la identificación y evaluación de cada una de las zonas de riesgo del municipio.

Incluir el desarrollo de protocolos de atención a emergencias y desastres generados a partir de los deslizamientos

Dar cumplimiento a la legislación existente en el país con referencia a la Prevención y Atención de Desastres.

### **1.3. ALCANCE**

Proporcionar al CLOPAD, el Plan de Contingencias preliminar por deslizamientos, como resultado de un trabajo colectivo, de acciones preventivas y de mitigación para Emergencias y Desastres causados por la diferentes razones, en el cual se indican las operaciones generales, tareas y responsabilidades de la comunidad, la administración y el CLOPAD del Municipio de Yalí, para los procesos de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres.

Se brinda además una herramienta metodológica para la elaboración e implementación de los demás Planes de Contingencia de acuerdo a las amenazas identificadas en la localidad.

## 2. INFORMACION

El municipio de **Yalí** se encuentra ubicado a **LATITUD NORTE: 6° 40' 19"** **LONGITUD AL OESTE GREENWICH: 74° 51' 10"** en la subregión Nordeste, en el Departamento de Antioquia, y limita con los siguientes municipios:

**LIMITA POR EL NORTE CON:** Remedios y Vegachí.

**LIMITA POR EL SUR CON:** Yolombó.

**LIMITA POR EL ORIENTE CON:** Remedios y Yolombó.

**LIMITA POR EL OCCIDENTE CON:** Amalfi y Yolombó.

Fue fundado en 1888, tiene una extensión de 477 Km<sup>2</sup> kilómetros cuadrados y cuenta con una población aproximada de 6.336 habitantes según el SISBEN, su temperatura en promedio es de 23 °C y se encuentra a 1250 MSNM.

La población esta clasificada en un 40% masculina y un 60% femenina.

Está distante en kilómetros y tiempo de la Ciudad de Medellín y de los municipios vecinos a:

<u>Municipio</u>	<u>Distancia</u>	<u>Tiempo Aproximado</u>
Medellín	130 Kms	6 horas.
Vegachí	15 Kms	40 minutos
Yolombo	34 Kms	2 Horas
Amalfi	60 Kms	4 horas
Maceo	27 Kms	1 hora

Como parte del municipio se encuentran, 27 veredas cuyas distancias es necesario contemplar por ser sitios propensos a la ocurrencia de Emergencias y Desastres. Los sitios más sobresalientes son:

<u>Sitio</u>	<b>Distancia Cabecera Municipal</b>
La Variante	.5 Kms
Vereda la Alondra	42 Kms
Vereda la Argentina	30 Kms
Vereda Casamora	20 Kms
Los Tubos (La veta)	
La plaza Principal	
Calles Juan Cancio, Represa, la Cita y la Argentina	
Sectores la piscina y la Plaza	

El municipio de Yalí se encuentra rodeado de los ríos la Cruz, San Bartolomé, Volcán y la Quebrada Guarquiná.

El municipio posee su propia infraestructura de servicios públicos, acueducto y alcantarillado, con cobertura solo en área Urbana y es administrado por el propio municipio y cuenta con 3600 usuarios.

El suministro de energía está a cargo de EPM (Empresas Públicas de Medellín) y opera en condiciones normales.

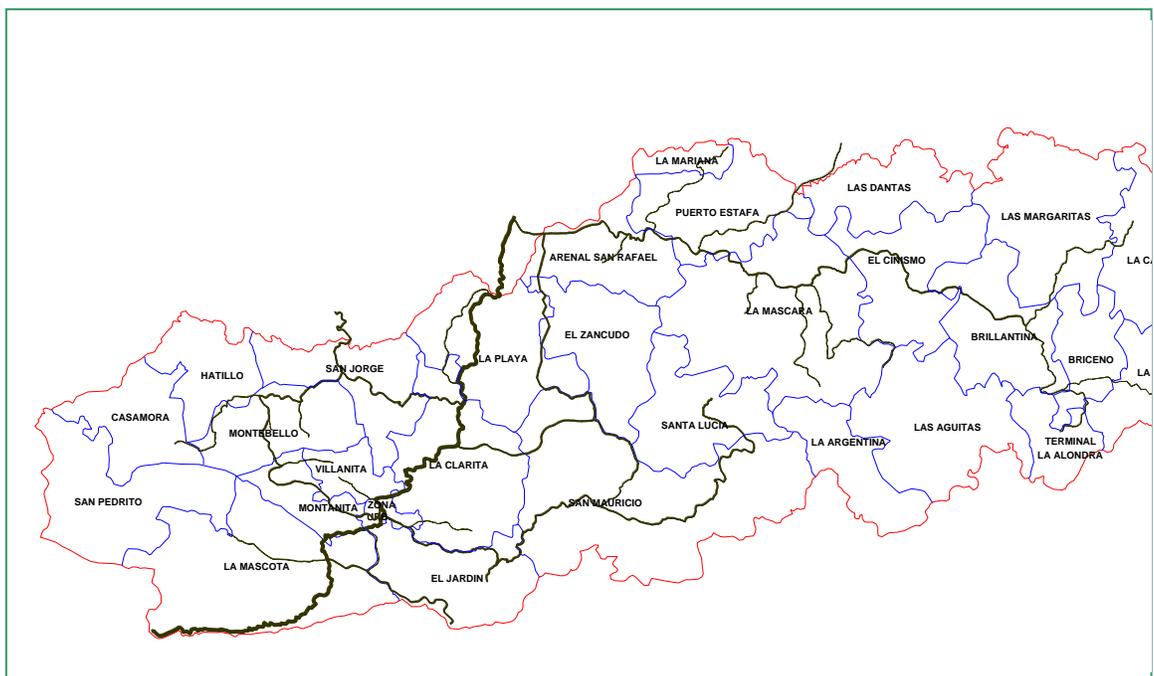
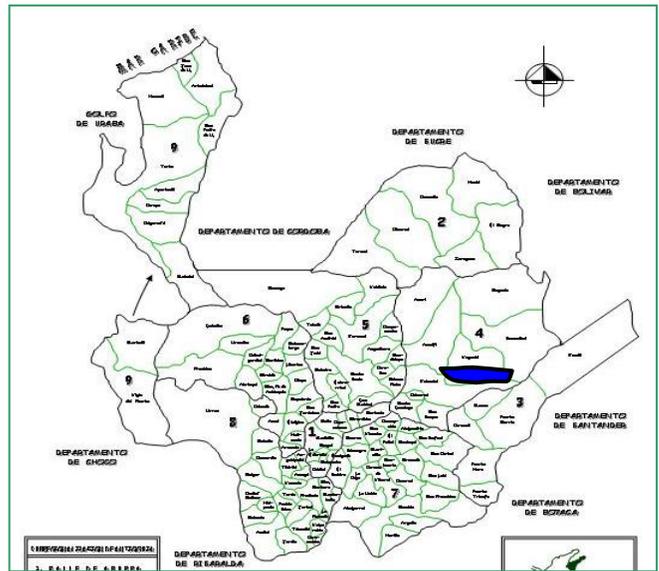
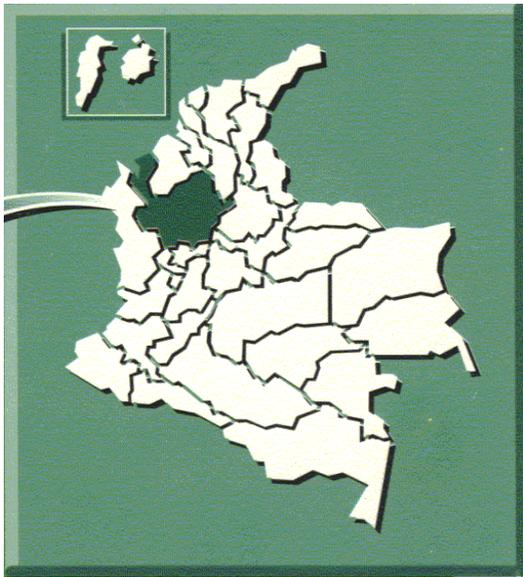
La telefonía de EDATEL y COMPARTEL UNE.

La economía del municipio se basa en un sistema de producción agrícola (caña, café, madera, plátano y maíz), pesca y explotación minera, afianzándose esta última como fuente primaria en la economía de Yalí.

El nivel socio económico predominante en la zona urbana es medio bajo y en las zonas rurales bajo, representadas en aproximadamente 1800 familias con un promedio de 5 habitantes por cada una.

La ubicación del municipio en el contexto nacional, departamental y regional se plasma en el **Mapa no .1**

## Localización en el contexto Nacional, Departamental y Regional



### **3. ANÁLISIS DE RIESGOS: MARCO CONCEPTUAL Y APLICACION**

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza determinada produzca una serie de consecuencias económicas, ambientales o sociales en un sitio específico y durante un tiempo determinado. El riesgo por tanto será específico a una amenaza y con relación a un sujeto en particular.

#### **3.1 IDENTIFICACION DE AMENAZAS**

Para la identificación de amenazas existentes en el municipio se ha tenido en cuenta tanto la posibilidad de ocurrencia de algunos fenómenos naturales, tecnológicos y antrópicos, así como la información existente históricamente en un periodo de 20 años que se posee de la ocurrencia de eventos sucedidos en el municipio, con consecuencias de pérdidas significativas.

**Tales amenazas son:**

- Incendios Estructurales.** Existen registros de conatos de incendios en viviendas, pues en su mayoría son de madera y por la falta de Energía eléctrica se cocina con leña y se alumbran con velas, resaltando el incendio en la estación de combustible, y una casa en la Vereda de las Dantas.
- Sismos.** El país esta zonificado en zona de diferente actividad sísmica. El municipio también esta expuesto a dichos fenómenos naturales por la cercanía a fallas geológicas de importancia regional. Existen registros de afectaciones a viviendas en los últimos 20 años.
- Vendavales.** Han afectado tanto la zona urbana como rural, por lo general asociados a grandes tempestades, en época de invierno, destechando algunas casas
- Problema de Orden Público** Se ha presentado en toda la región durante los últimos años.
- Accidentes Transito** afectados en repetidas ocasiones por causa técnicas, climatologicas y por la topografía de la región, además se registra un alto índice de ello en la troncal pavimentada recientemente

### 3.2 EVALUACION DE AMENAZAS

Una amenaza es el grado de peligro potencial que puede ocasionar pérdidas de vidas humanas, afectación de los recursos naturales y perturbaciones a la actividad económica y social, debido a un fenómeno determinado.

Es indudable que el municipio de Yalí se puede ver afectado por eventos Naturales, Tecnológicos y Antrópicos, los cuales se cualifican considerando la probabilidad, frecuencia y recurrencia. En el presente Plan se diferencia por colores, de la siguiente manera:

- Posible : Verde
- Probable : Amarillo
- Inminente : Rojo



Dicho modelo fue aplicado por representantes de la comunidad e integrantes del CLOPAD Comité Local de Prevención y Atención de Desastres del Municipio de Yalí, con los siguientes resultados:

AMENAZAS	COLOR	CUALIFICACION	JUSTIFICACION
<b>Sismos</b>	Verde	Posible	<i>Todo el país esta expuesto a ellos, considerándose en una zona de mediana actividad.</i>
<b>Ataque de animales</b>	Amarillo	probable	<i>Son frecuentes tanto por abejas, como por animales feroces.</i>
<b>vendaval</b>	Amarillo	Probable	<i>Los cambios climáticos que afectan la región</i>
<b>Incendio forestal</b>	Amarillo	Probable	<i>Los extensos veranos que puedan afectar la vegetación.</i>
<b>Incendio estructural</b>	Amarillo	probable	<i>Los materiales combustibles de las construcciones antiguas además de almacenes y depósitos</i>
<b>Accidente de transito</b>	Rojo	Inminente	<i>afectados en repetidas ocasiones por causa técnicas, climatológicas y por la topografía de la región, además se registra un alto índice de ello en el tramo pavimentado recientemente</i>
<b>Conflicto armado</b>	Amarillo	Probable	<i>En la jurisdicción hay presencia de los actores en conflicto</i>
<b>Deslizamientos</b>	Rojo	Inminente	<i>Asociados a problemas de erosión y deforestación.</i>

<b>Inundación</b>	Verde	Posible	<i>Aunque por el municipio no cruzan ríos caudalosos hay registros de incidentes en varias quebradas.</i>
-------------------	-------	---------	---

Al estudiar la posibilidad de ocurrencia de las anteriores amenazas, no solo se han revisado los acontecimientos históricos del municipio, sino también la situación económica, política y cultural de otras regiones y del país en general, las cuales se pueden presentar tanto en el área urbana como rural de este Municipio.

### **3.3. ANALISIS DE VULNERABILIDAD**

Para este documento, la vulnerabilidad es el nivel de exposición de las personas, recursos o procesos, los cuales se encuentran predispuestos a ser afectados por una amenaza determinada.

El análisis de vulnerabilidad global consiste en priorizar entre todos los eventos posibles a suceder, aquellos de mayores consecuencias e impacto. En el Municipio de Yalí se ha acordado estudiar el grado de debilidad frente a los siguientes aspectos indicados:



#### **3.3.1. VULNERABILIDAD EN LA COMUNIDAD**

Son todas las personas que habitan el municipio, así como aquellas que eventualmente se encuentran de paso. Para ellos se analiza su capacidad de respuesta en tres aspectos:

- **Comisión para Prevención de Emergencias y Desastres:** Se analiza si se cuenta con un Comisión para la Prevención y Atención de Desastres en la comunidad, si se reúnen periódicamente los integrantes de esta organización, si se tienen funciones definidas, si existen comisiones (Técnica, Educación y/o Social y Operativa) y si existe un Plan de Prevención y preparación para Emergencias y Desastres.
- **Capacitación y entrenamiento:** Analiza si se cuenta con un programa de inducción en el plan para el personal nuevo en los comités, uno de reinducción para todo el personal y si existe un cronograma de capacitación

básica y especializada según las amenazas, para todos los integrantes del municipio y de la comunidad.

- **Dotación:** Analiza si se cuenta con equipos de protección personal de acuerdo con las amenazas para todos los integrantes del comité, especialmente quienes integran la comisión operativa y de respuesta a las Emergencias y Desastres **Cuerpo de Bomberos Voluntarios Yalí**, si se tienen los elementos de comunicación requeridos, los elementos de señalización e identificación, si se cuenta con recursos como botiquines, camillas, puestos de primeros auxilios y demás.

Cada uno de estos ítems se califica cero (0) si de acuerdo con la definición del término se tiene suficiente en la institución, con 0.5 si está en proceso y con uno (1) si no se cuenta con el recurso. Al realizar la sumatoria de los tres ítems se califica como vulnerabilidad baja o verde cuando el resultado se encuentra en valores de 0 a 1, media o amarilla cuando se encuentra entre 1.5 y 2 y alta o roja para valores de 2.5 a 3.

0 – 1.0	Baja	Verde
1.5 – 2.0	Media	Amarilla
2.5 – 3.0	Alta	Roja



Es importante saber que el municipio de Yalí cuenta con un buen número de personas y entidades dispuestas a promocionar la cultura de la Prevención de Desastres (Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Grupos Juveniles y de alfabetización), pero es necesario que se realicen actividades de educación, sensibilización y concientización, las cuales se proyecten a toda la comunidad con el objetivo de comprometerla.

### 3.3.2. VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS

Es también conocida como la vulnerabilidad estructural y no estructural.

Los recursos se analizaron desde dos campos:

- a) Las construcciones (edificaciones, obras civiles, vías, puentes y servicios públicos).
- b) La maquinaria y equipos. Para cada uno de estos campos, se califican la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

**La instrumentación** hace referencia a los aparatos utilizados para medir o vigilar los peligros o amenazas y el monitoreo se entiende como la información (datos) permanente que producen los aparatos para observar cualquier cambio de la amenaza que pueda generar alguna situación de riesgo. Hay acciones de

vigilancia y monitoreo delegado a personas, basado en la observación directa y el registro permanente.

**La protección física**, se entiende como la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza.

**Los sistemas de control**, hacen referencia al equipo instalado o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir los efectos.

Para calificar la vulnerabilidad sobre los recursos se le da a cada ítem el valor de cero (0) cuando se cuenta con los implementos descritos en la definición, con 0.5 cuando se cuenta parcialmente con estos y con uno (1) cuando no se dispone de ellos.

Al realizar la sumatoria del análisis llevado a cabo, se califica la vulnerabilidad como baja o verde cuando el resultado se encuentra entre cero (0) y 2, como media o amarilla entre 2.5 y 4, como alta o roja entre 4.5 y 6.

0 – 2.0	Baja	Verde
2.5 – 4.0	Media	Amarilla
4.5 – 6.0	Alta	Roja



Para una Emergencia o Desastre se dispone que algunos establecimientos se habiliten como posibles alojamientos temporales, para lo cual el municipio cuenta con centros educativos, culturales y comerciales como:

- escuela Urbana
- colegio Urbano
- coliseo
- casa de la cultura
- sede politécnico
- CBA
- Iglesia

En las veredas se cuenta con los diferentes establecimientos educativos, los cuales poseen servicios sanitarios aceptables y servicios de cocinas o restaurantes escolares buenos en un 99 %, según información proporcionada por los líderes y educadores.

Se cuenta con algunos elementos para atender las emergencias y desastres y sus posibles lesionados, como dos ambulancias y los equipos del hospital así como algunos recursos de botiquines propiedad de la policía Nacional y Cuerpo de Bomberos Voluntarios Yalí.

El Hospital del municipio tiene capacidad de 3 camas en urgencias y seis de hospitalización.

### 3.3.3. VULNERABILIDAD EN LOS PROCESOS

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo. En este campo se analizaron dos variables:

- La primera relacionada con el **procedimiento de recuperación** o actividades previamente concebidas, las cuales permiten, ante un desastre, poner en funcionamiento nuevamente los procesos, ya sea por sí mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación; Igualmente se debe considerar la recuperación ambiental, física y psicosocial.
- La segunda es el **servicio alternativo** entendido como el proceso existente, mecanismo o sistema paralelo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o de recuperaciones en un desastre.

Aquí aplica la disponibilidad de sitios alternos para reubicación, tanto propias como contratadas y personal experto de apoyo.

Para analizar las variables se asigna un valor de cero (0) cuando se dispone de los elementos, de 0.5 cuando se tienen en forma parcial y de uno (1) cuando se carece o no se cuenta con el recurso.

La calificación de la vulnerabilidad sobre los procesos y sistemas se realiza teniendo en cuenta la sumatoria de sus elementos. Se determina como vulnerabilidad baja o verde cuando el resultado es de cero (0) ó 0.5, media o amarilla cuando el valor es de uno (1) ó 1.5 y alta o roja cuando es de dos (2).

0 – 0.5	Baja	Verde
1.0 – 1.5	Media	Amarilla
2.0	Alta	Roja



En los análisis identificados por los integrantes del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres se observa que el municipio Yalí es vulnerable a ser afectado en los sistemas de transporte, educación y lo mismo en los sistemas productivos como la agricultura y la minería debido a que el municipio se puede quedar aislado fácilmente por la ocurrencia de las amenazas identificadas.

**Acorde al modelo de calificación por colores, los tres aspectos de la vulnerabilidad se registran así:**

<b>Amenaza</b>	<b>Cal Pers</b>	<b>Cal. Recurs</b>	<b>Cal. Sis y Procesos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Sismos</b>	Rojo	Rojo	Rojo	<i>Al presentarse tienden a afectar tanto los sistemas productivos como la infraestructura.</i>
<b>Ataque de animales</b>	Amarillo	Amarillo	Verde	<i>Aunque no afectarían toda un sistema productivo o el funcionamiento del municipio, si son frecuentes y causan lesiones a las personas y el ganado</i>
<b>Vendavales</b>	Amarillo	Rojo	Amarillo	<i>Techos de las viviendas en mal estado. Falta de políticas en prevención.</i>
<b>Incendio Forestal</b>	Amarillo	Rojo	Amarillo	<i>No se tienen grupos preparados, ni los recursos.</i>
<b>Incendio Estructural</b>	Amarillo	Rojo	Rojo	<i>La falta de un Cuerpo de Bomberos en el municipio. Falta de una red de hidrantes en la zona urbana. Construcciones con mucha carga combustible Falta de recursos y herramientas.</i>
<b>Accidente tto</b>	Rojo	Amarillo	Amarillo	<i>No existen en el municipio equipos adecuados para atender estas emergencias y la vulnerabilidad es alta considerando el estado de la autopista.</i>
<b>Conflicto armado</b>	Amarillo	Amarillo	Rojo	<i>Se han presentado atentados. Hay Presencia de actores armados La comunidad se siente segura con la fuerza pública para el área Urbana.</i>
<b>Deslizamientos</b>	Rojo	Rojo	Rojo	<i>Un 70 % de la Población esta expuesta tanto con viviendas en la cabecera municipal, construidas con materiales que no ofrecen sismoresistencia y en el área urbana los mismos pueden afectar cultivos y vías de acceso.</i>
<b>Inundaciones</b>	Verde	Verde	Verde	<i>La ubicación de las viviendas al margen de los ríos y quebradas es mínima.</i>

### **Conclusión:**

Los eventos antes mencionados pueden generar pérdidas humanas tanto en la zona urbana como rural. Eventos como los deslizamientos, sismos e incendios afectarían las actividades cotidianas como el comercio, las viviendas, educación,

agricultura, ganadería y suministro de víveres, los cuales estarían ligados a pérdidas económicas de los pobladores.

Es preciso aclarar que dichas inundaciones no siempre serán generadas por el (físicos, hidrometeoro lógicos) sino también por fenómenos como la deforestación.

Otras amenazas para tener en cuenta son las derivadas del conflicto armado que se manifiestan dentro de la jurisdicción, las cuales podrían causar una desestabilización en la prestación de los servicios básicos (transporte, luz, telefonía y agua entre otros).

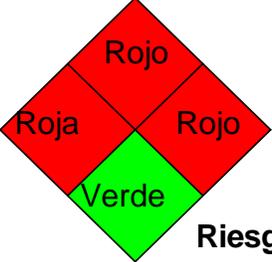
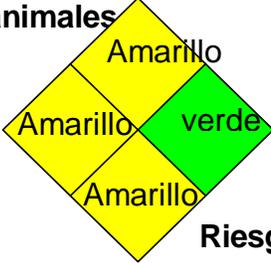
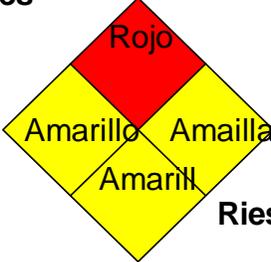
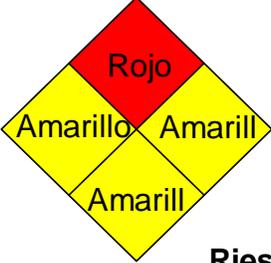
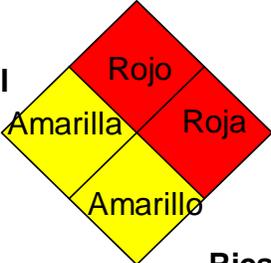
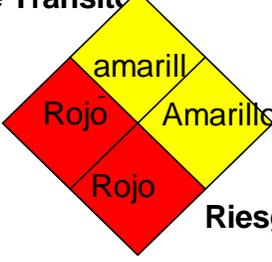
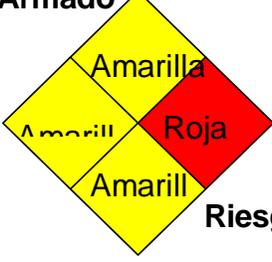
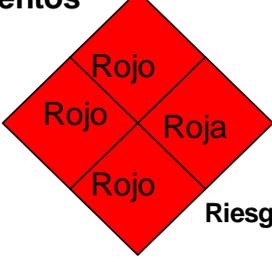
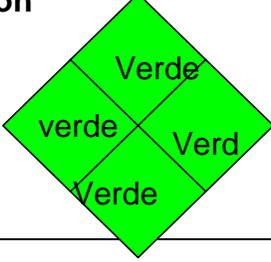
### 3.4. Calificación del Riesgo

El análisis del riesgo se hace en forma cualitativa y para ello se utilizó un cuadrado con cuatro rombos internos, uno de ellos representa la amenaza, y los 3 restantes, en su orden, la vulnerabilidad en la comunidad, los recursos y los procesos. De acuerdo con la calificación del análisis de amenaza y la vulnerabilidad se pintan los rombos con los colores correspondientes a su calificación.

El riesgo se considera alto cuando 3 ó 4 figuras en el rombo tienen el color rojo, medio cuando hay 1 ó 2 figuras rojas o 3 amarillas, bajo cuando hay 1 ó 2 amarillas y las restantes verdes.

Las amenazas analizadas en interacción con la vulnerabilidad arrojan como resultado el siguiente listado de riesgos, con su respectiva calificación:

<b>Amenaza</b>	<b>Calificación del riesgo</b>	<b>Análisis</b>
<b>Sismos</b>	Alto	<i>Permite determinar que la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo, los efectos de un desastre representan un cambio significativo en la sociedad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente; es necesario emprender programas de gestión.</i>
<b>Accidente tto</b>	Alto	
<b>Deslizamientos</b>	Alto	
<b>Incendio estructural</b>	Alto	
<b>Ataque de animales</b>	Medio	<i>Las consecuencias y los efectos sociales, económicos y al medio ambiente pueden ser de magnitud significativa (riesgo tolerable).</i>
<b>Vendavales</b>	Medio	
<b>Incendio Forestal</b>	Medio	
<b>Conflicto armado</b>	Medio	
<b>Inundaciones</b>	bajo	<i>De presentarse difícilmente repercutirá en pérdidas.</i>

<p><b>Sismos</b></p>  <p><b>Riesgo Alto</b></p>	<p><b>Ataque animales</b></p>  <p><b>Riesgo Medio</b></p>
<p><b>Vendavales</b></p>  <p><b>Riesgo Medio</b></p>	<p><b>Incendio Forestal</b></p>  <p><b>Riesgo Medio</b></p>
<p><b>Incendio Estructural</b></p>  <p><b>Riesgo Alto</b></p>	<p><b>Accidente Transito</b></p>  <p><b>Riesgo Alto</b></p>
<p><b>Conflicto Armado</b></p>  <p><b>Riesgo Medio</b></p>	<p><b>Deslizamientos</b></p>  <p><b>Riesgo Alto</b></p>
<p><b>Inundación</b></p> 	

<b>Riesgo Bajo</b>	
--------------------	--

#### 4. MAPAS DE RIESGOS

Acorde con la información levantada directamente por los integrantes del comité local de emergencias y la comunidad se ha construido el siguiente esquema del municipio, plasmando las amenazas más representativas tanto en el área urbana como rural.(ver mapa No 2 y No 3)

##### Mapa de Amenaza

El deslizamiento aparece como un riesgo Alto, siendo significativos los sectores:



Sector	Barrios y Veredas	Punto de encuentro ante una inundación	Recursos existentes en sitio
<b>No 1</b>	<i>Puerto estafa</i>	<i>Escuela veredal</i>	<i>Locativos</i>
<b>No 2</b>	<i>Alondra Terminal</i>	<i>Escuela veredal</i>	<i>Locativos</i>
<b>No 3</b>	<i>Argentina</i>	<i>Escuela veredal</i>	<i>Locativos</i>
<b>No 4</b>	<i>Casamora</i>	<i>Escuela veredal</i>	<i>Locativos</i>

##### No 3 Mapa de Riesgos

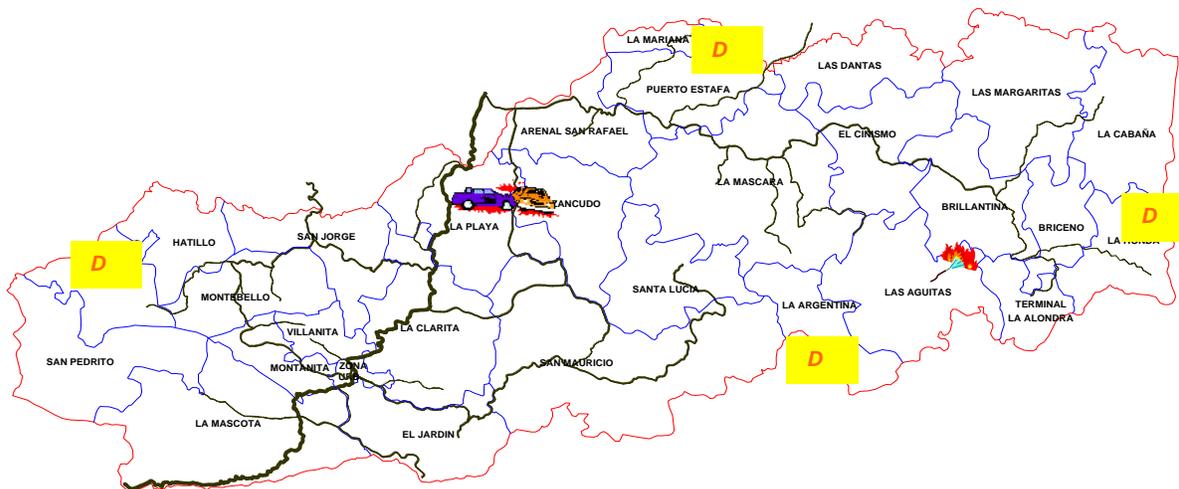
El Diagnostico de los demás escenarios de Riesgo se sintetiza en el mapa No 3

Amenaza	Grado de riesgo	Ubicación de sectores vulnerables	Convención
<b>Terremoto</b>	<i>Alto</i>	<i>La Cita, Guayabita, la bomba. La loma, la Plaza</i>	
<b>Ataques de animales</b>	<i>Medio</i>	<i>La represa, la carretera, el vivero y el relleno sanitario</i>	
<b>Vendavales</b>	<i>Medio</i>	<i>Plaza, guayabito, la loma, el calvario</i>	
<b>Incendios</b>	<i>Alto</i>	<i>Plaza, guayabito, electrificadota, unidad deportiva</i>	I
<b>Accidentes de Transito</b>	<i>Alto</i>	<i>A lo largo de la carretera pavimentada.</i>	

MAPA N° 2. INUNDACIÓN URBANO



MAPA N° 3. INUNDACIÓN RURAL



## **5. PLAN DE ACCION**

### **5.1. OBRAS DE MITIGACION REALIZADAS O EN PROCESO**

Actualmente el municipio ha emprendido acciones correctivas y de mejoramiento con el apoyo de otras entidades, las cuales pretenden evitar y/o mitigar las consecuencias de Emergencias o Desastres y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Dichas acciones se desarrollan tanto en la zona urbana como en la zona rural con colaboración del DAPARD, Universidades públicas y privadas, CORANTIOQUIA y otros.

Las obras son:

- *Reforestación*
- *Aislamiento de Tierras*
- *Recuperación de flora y fauna*
- *Limpieza permanente de todas las quebradas*
- *Estabilización de taludes*
- *Educación en la comunidad en Gestión del riesgo con el Cuerpo de Bomberos y CORANTIOQUIA.*

### **5.2 ACCIONES TÉCNICO-SOCIALES**

#### **5.2.1 Acciones técnicas**

Según estudios técnicos, es necesario que se construyan muros de contención o se refuercen los ya existentes, en los puntos que haga falta y en sitios críticos, para garantizar la estabilidad del casco urbano.

#### **5.2.2 Acciones Sociales**

Con el fin de comprometer las actividades y responsabilidades de la comunidad como integrante del Comité Local de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres, se realizaron las siguientes acciones:

- Dar cumplimiento a la norma que establezca la oficina de planeación en la cual se recomiendan los retiros, pertinentes entre el borde del río y el área urbanizable, donde se establezca protección a la comunidad cuando los cauces presenten su cuota máxima de inundación.
- Alrededor o linealmente conservar la capa vegetal, arbustos y árboles que consolidan el borde de los ríos o cuerpos de agua para enfrentar en forma efectiva la erosión.
- Realizar campañas a nivel educativo y práctico a la comunidad para establecer un conocimiento general del Plan, en caso de deslizamientos, incendios u otro tipo de amenazas.
- El Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres debe convertirse en el multiplicador de la información básica por medio del coordinador de CLOPAD o el que haga sus veces, para difundir los peligros que representan la tala indiscriminada de bosques, el mal manejo final de los residuos y desechos sólidos, de la no-contaminación de cuencas y microcuencas con aguas servidas, de evitar la proliferación de asentamientos urbanos incipientes en zonas de alto riesgo e identificar las mismas.

### **5.2.3 Dotación de un centro de reservas**

Actualmente existe un centro de reservas o bodega para almacenar los elementos mínimos necesarios (Dotación Cuerpo de Bomberos Voluntarios Yalí), que permitan afrontar las Emergencias y Desastres que se presenten en el municipio, del cual se recomienda dinamizar el proceso de manejo y acceso para el CLOPAD y pasar periódicamente inventarios a las entidades competentes.

En dicho sitio se ubicaran tanto los recursos ya existentes, así como los que sean adquiridos por la Administración haciendo uso del Fondo Municipal para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres que por ley debe existir en cada Municipio según el Acuerdo 009 de Mayo 21 de 1997.

#### **5.2.3.1 Recursos ya existentes, revisados por el CLOPAD:**

##### **E.S.E. Hospital La Misericordia**

3 médicos, 6 Auxiliares de enfermería, un enfermera Jefe, dos conductores  
2 ambulancias y una moto, servicios de laboratorio, odontología, farmacia y área de urgencias con tres camillas y servicio de hospitalización con 6 camas.

## **Emisora**

Con licencia en, Yalí Stereo.

## **Altavoces:**

Se cuenta con dos que son propiedad del Despacho parroquial y otros dos de la Alcaldía y dan cobertura en toda el área Urbana.

## **Radio aficionados:**

Existe una red integrada por cinco personas en el área Urbana y unos quince en el área Rural, quienes trabajan en banda Ciudadana de 11 Metros.

## **Equipos de la Admón. Municipal para la Prevención y atención de Emergencias:**

A parte del personal de nomina se cuenta con 12 unidades operativas del Cuerpo de Bomberos Voluntarios Yalí, aspirantes a bomberos del la Institución Educativa Lorenzo Yalí.

## **Desde el sector educativo se cuenta con:**

Junta Municipal d Educación.

63 educadores de los cuales 29 laboran en los diferentes centros educativos Rurales, quienes atienden 1600 educandos.

Un cincuenta por ciento de los establecimientos cuentan con recursos adecuados para adecuasen como alojamientos provisionales en caso de cualquier emergencia.

## **6. PLAN OPERATIVO**

### **6.1. ORGANIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

El Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, **según Decreto N° 100-10-53 de febrero 25 de 2011**, está integrado por representantes de las entidades públicas, privadas y comunitarias y en el municipio de Yalí algunas de las entidades que permanentemente están dispuestas a colaborar son:

- ✓ Alcalde Municipal (Quién lo presidirá)
- ✓ Director(a) de Planeación(Coordinación de obras)
- ✓ Secretaria de Salud. (Coordinación Ayuda humanitaria)

- ✓ Gerente ESE Hospital la Misericordia. (Coordinación Grupo de Asistencia en Salud)
- ✓ Inspector de Policía.(Coordinación de Rescate)
- ✓ Técnico Ambiental.(Coordinación Asistencia Técnica ambiental)
- ✓ Coordinador CLOPAD. (Secretario CLOPAD, y coordinador interinstitucional)

Además otras organizaciones por decisión del CLOPAD, Cuerpo de Bomberos Voluntarios como juntas de Acción comunal, organizaciones cívicas, o personas de relevancia del municipio de acuerdo al artículo 60 del Decreto N° 919 de 1989.

- ✓ DAPARD.
- ✓ Cuero de Bomberos Voluntarios.
- ✓ Defensa Civil Colombiana.
- ✓ Cruz Roja Colombiana.
- ✓ Corporación Autónoma Regional (CORANTIOQUIA).

## **6.2. COORDINACIÓN, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

### **6.2.1. FASE PREVIA A LA OCURRENCIA DEL EVENTO**

#### **6.2.1.1. Sistemas de alerta**

Basados en el conocimiento de la amenaza y la vulnerabilidad es necesario establecer criterios que permitan identificar diferentes niveles de respuesta institucional y comunitaria, aclarando que estos no son de simple aviso solamente.

Ante la posibilidad de ocurrencia de las inundaciones se plantean las siguientes clases de alerta:

No 1. En estado de normalidad

No 2. Que implica observación de los niveles de desplazamiento de grietas y aludes por parte de la comunidad, especialmente en temporada de lluvias y periodos invernales.

No 3. Alistamiento y disponibilidad, (en algunas ocasiones implica alistamiento y disponibilidad tanto de la comisión operativa como de la comunidad).

#### **6.2.1.2. Definición de Alarmas**

Se refiere a la notificación de la ocurrencia del evento, implicando una movilización tanto del personal como de los recursos hacia el sitio de la emergencia o el desastre.

Tanto para la notificación de las alertas como de las alarmas se utilizarán todos los recursos disponibles en el municipio en materia de comunicaciones como lo son:

- Emisora municipal, Yalí estéreo
- Campanas
- Perifoneo

Estas se activarán a la par que se emprenda la Cadena de llamadas propuesta para los integrantes del CLOPAD, más adelante.

Dicha función puede ser impartida tanto por el alcalde como máxima autoridad del CLOPAD, como por los integrantes de las comisiones operativa, técnica y de educación.

### **6.2.1.3. Procedimientos de respuesta institucional y comunitaria**

Es necesario construir un plan de evacuación inmediato para cada una de las comunidades ribereñas y estas deben contemplar tanto el diseño de las rutas de evacuación, el conocimiento de los sistemas de alerta y alarma y la ubicación de los sitios más seguros.

Dicha labor será cumplida con el aporte de las tres comisiones del CLOPAD así:

- La Comisión de Educación y/o social difunde el plan.
- La Comisión Técnica se encarga de identificar los sitios seguros y factibilidad para ser utilizados.
- El Grupo Operativo colabora en la difusión del plan y en la sensibilización de la comunidad a través de prácticas.
- El CLOPAD y la Comunidad responderán activando la cadena de llamadas e informando oportunamente la ocurrencia de cualquier evento, así mismo se encarga de socorrer por medio del Cuerpo de Bomberos Voluntarios en el momento a los vecinos que se encuentren en peligro.

### **6.3. Estructura**

El Comité Local de Prevención de Desastres del Municipio de Yalí, ha implementado unas acciones y funciones a través de las comisiones de trabajo, de la siguiente forma, así es como se labora a la fecha de la realización del Capacitación con CORANTIOQUIA para la Implantación de los planes de Contingencia por deslizamiento para la Región.

#### **6.3.1 COMISION TECNICA**

##### **FUNCIONES:**

Identificar y evaluar las amenazas existentes en el Municipio y definir las recomendaciones técnicas para el estudio y manejo integral en labores de prevención, atención y recuperación de Emergencias y Desastres.

### **ACCIONES**

- Identificación de riesgos tecnológicos, naturales y antrópicos
- Evaluación de estructuras afectadas
- Adopción de medidas preventivas y correctivas.

### **SUS INTEGRANTES**

- Secretaria de Planeación
- UGAM
- Oficina de servicios públicos
- VIVA (fondo de vivienda de Interés Social)
- CORANTIOQUIA
- Cuero de Bomberos Voluntarios Yalí.
- Defensa Civil
- Cruz Roja
- Representantes Comunidad

### **6.3.2. COMISION DE EDUCACION Y/O SOCIAL**

#### **FUNCIONES**

- Impulsar el desarrollo de la cultura de la prevención mediante el establecimiento de programas educativos y de capacitación.
- Colaborar al máximo en todos los aspectos referentes a la prevención de enfermedades y planeación de programas de vigilancia epidemiológica

#### **ACCIONES:**

- Campañas de educación y prevención.
- Atención social.
- Abastecimiento y reservas.
- Acompañamiento y promoción de la salud.

#### **INTEGRANTES**

- Policía
- Iglesia
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- ONGs
- Complementación alimentaría
- Secretaria de salud
- Núcleo educativo
- UGAM
- Oficina de servicios públicos
- Acciones comunales
- PERSONERIA

### 6.3.3. COMISION OPERATIVA

#### FUNCIONES

Asesorar al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres en las acciones de Búsqueda, Salvamento y Rescate y en programas de educación para la Prevención, Atención y Recuperación en casos de Emergencias y Desastres.

#### ACCIONES:

- Búsqueda, Salvamento y Rescate.
- Manejo de asentamientos humanos y de viviendas.
- Transportes.
- Comunicaciones.
- Abastecimientos y reservas primarias.
- Atención eficiente de los lesionados acorde con los protocolos establecidos

#### INTEGRANTES

- Medios de comunicación.
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- Cruz Roja
- Defensa Civil.
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA
- COMERCIO
- FUERZA PUBLICA

Considerando que existe reglamentación para dar cumplimiento a la Prevención y Atención de Desastres en todo el territorio nacional y que los municipios son los primeros responsables de Acciones y funciones, se recomienda que se acoja lo siguiente:

#### Marco Legal

***“El Decreto 919 de 1989, en su artículo 60, determina la conformación de los CLOPADs, como un grupo de trabajo del orden local aprobado y reconocido por ley, responsables de realizar las actividades tendientes a la prevención, atención y recuperación de desastres, teniendo en cuenta las características propias del Municipio y su capacidad administrativa enmarcada dentro del sistema departamental y nacional.***

El Alcalde es el presidente del CLOPAD, siendo el directo responsable de su funcionamiento, el cual debe designar un coordinador que jalone el proceso, se recomienda al Director de Planeación y/o Obras Públicas”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> De la Serie de Prevención de Desastres, compromiso con el Ambiente hoy y siempre, Conceptos Técnicos Cartilla No 2, Editado por el DAPARD

Considerando que el directo responsable del Comité es el Alcalde, que se requiere de una buena agilidad de los procesos, comunicaciones y para garantizar una mejor intervención en los programas de Prevención y Atención de Desastres, para propiciar una mayor participación Interinstitucional por parte de las entidades públicas, privadas y comunitarias, el comité local de prevención de desastres y siguiendo los parámetros del SNPAD (Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres), se ha implementado el funcionamiento de tres comisiones de trabajo (Técnica, Educación y/o Social y Operativa).

Cada una de dichas comisiones tiene sus propias funciones y están compuestas por las diferentes entidades que tienen a fin su actividad y responsabilidad en el municipio.

Los integrantes del CLOPAD deben ser mínimamente en cada municipio:

- El Alcalde
- Comandante de la Policía Nacional en la respectiva Jurisdicción
- Comandante de la Brigada o unidad Militar Existente en el área correspondiente
- Secretarios de las diferentes dependencias municipales. (Educación, Desarrollo de la Comunidad, Planeación, Gobierno, entre otros)
- Personero Municipal
- Representantes de los Diferentes organismos de Socorro ( cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil)
- Representantes de la Corporación autónoma Regional de la jurisdicción
- Representantes de las asociaciones gremiales
- Representantes de las asociaciones profesionales
- Representantes de las organizaciones comunitarias ( Juntas de Acción comunal)
- Asociación de padres de Familia, maderas comunitarias, grupos de mujeres entre otras)
- Presidente del consejo o su delegado
- Representantes de los diferentes credos Religiosos
- Representantes de las entidades del orden Nacional con presencia en el municipio
- Las demás que el alcalde considere pertinentes, de acuerdo a las condiciones específicas de cada localidad.

Se sugiere respetuosamente con base en el siguiente cuadro (página 32), se adopten otras medidas acorde a las recomendaciones del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

## **COMISIONES DE TRABAJO**

### **COMISION TÉCNICA**

Coordinada por Planeación e integrada por representantes de UGAM, salud, Unidad Ambiental, Grupo de Apoyo, Organización Comunitaria.

### COMISION EDUCACIÓN Y/O SOCIAL

Coordinada por Educación y/o Social de la comunidad e integrada por representantes de Educación, Desarrollo de la comunidad, promotores de Salud, organismos de Apoyo, organización Comunitaria

### COMISION OPERATIVA

Coordinada por el organismo de apoyo con presencia en el municipio (Cuerpo de Bombeos, Defensa Civil, Cruz Roja) e integrada por representantes de: Salud, Grupo de Apoyo, Policía, Ejército, Organización Comunitaria.

Funciones de las comisiones del CLOPAD

Comisión	Función	Para el Antes	Para el Durante	Para el Después
Técnica	Identificar y evaluar las amenazas existentes en el Municipio y definir las recomendaciones técnicas para el estudio y manejo integral en labores de prevención, atención y recuperación de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Hacer los Diagnósticos</li> <li>➤ Elaborar planos y mapas</li> <li>➤ Investigar antecedentes históricos estudios técnicos</li> <li>➤ Inventario de recursos</li> <li>➤ Incluir componente de prevención en el plan de Desarrollo.</li> <li>➤ Identificación de riesgos tecnológicos, naturales y antrópicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluación de estructuras afectadas</li> <li>➤ Adopción de medidas preventivas y correctivas</li> <li>➤ Coordinar las actividades con todas las instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proponer soluciones acorde a los daños</li> <li>➤ Gestionar recursos para la rehabilitación</li> <li>➤ Reestructurar periódicamente los planes</li> <li>➤ Entregar informe de evaluación de Daños</li> </ul>
Social	<p>Impulsar el desarrollo de la cultura de la prevención mediante el establecimiento de programas educativos y de capacitación.</p> <p>Colaborar al máximo en todos los aspectos referentes a la prevención de enfermedades y planeación de programas de vigilancia epidemiológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar el desarrollo de la cultura de la prevención mediante el establecimiento de programas educativos y de capacitación.</li> <li>➤ Programar simulaciones y simulacros</li> <li>➤ Programas de capacitación e información con participación de los organismos comunitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Colaborar al máximo en todos los aspectos referentes a la prevención de enfermedades y planeación de programas de vigilancia epidemiológica.</li> <li>➤ Recepción y ubicación de los afectados en los albergues</li> <li>➤ Hacer el respectivo registro de las personas afectadas</li> <li>➤ Suministrar la información pertinente a los medios.</li> <li>➤ Inventario de ropas, víveres y drogas que se requieran.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adelantar estrategias para la recuperación y atención de la población en los aspectos Psicológicos y social</li> <li>➤ Promover campañas de solidaridad tendientes a recolectar recursos que sean necesarios( víveres, ropa y drogas)</li> <li>➤ Capacitar e identificar líderes en los albergues</li> <li>➤ Realizar talleres de</li> </ul>

				socialización y re adaptación de los afectados.
Operativa	Asesorar al Comité Local de Emergencias en las acciones de Búsqueda salvamento y rescate y en programas para la prevención, atención y recuperación en casos de desastre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Definir mecanismos de alerta y alarma y cerciorarse de su correcto funcionamiento</li> <li>▶ Diseñar rutas de evacuación</li> <li>▶ Definir sitios de alojamiento</li> <li>▶ Definir sitios adecuados para la atención de personas afectadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Búsqueda, Salvamento y Rescate</li> <li>▶ Manejo de asentamientos humanos y de viviendas.</li> <li>▶ Transportes.</li> <li>▶ Comunicaciones.</li> <li>▶ Abastecimientos y reservas.</li> <li>▶ Atención eficiente de los lesionados acorde con los protocolos establecidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Definir las zonas de aislamiento y seguridad</li> <li>▶ Continuar con la distribución de las ayudas</li> <li>▶ Colaborar con los censos de la población afectada</li> <li>▶ Realizar la respectiva evaluación de lo realizado.</li> </ul>

## 7. DEFINICION DE ESCENARIOS DURANTE EL EVENTO

En caso de presentarse deslizamientos, como evento considerado de Alto riesgo, se verían afectadas un número considerable de familias.

Estas familias serán atendidas en forma provisional por el personal del CLOPAD (Comité Local de Prevención y Atención de Desastres), suministrando orientación y apoyo de víveres e insumos en los sitios previamente dispuestos como colegios y escuelas, según sea la zona afectada, luego de agotar la posibilidad de autoalojamiento en casas de familiares, vecinos o amigos.

Centros de bodegas y posibles sitios de alojamiento temporal:

Sector	Sitios asignados	Capacidad de personas
Zona urbana	ESCUELA	150
Zona urbana	COLEGIO	150
Zona urbana	CASA DE LA CULTURA TOMAS LLANO	40
Zona urbana y rural	COLISEO	100
Zona urbana	HOGAR GRUPAL	20
Zona urbana	CBA	16
ZONA RURAL	CADA CENTRO EDUCATIVO (26)	30 c/u

Se recomienda que las personas encargadas de administrar estos sitios sean de las Juntas de Acción Comunal, La Iglesia, Asociaciones Juveniles, representantes de la Administración Municipal, entre otros.

Acorde a la aplicación de la Cadena de Socorros, como protocolo para la atención de multitud de lesionados, se dispone de los siguientes lugares y funciones, para tener en cuenta por los integrantes de la Comisión Operativa:

### **7.1. Equipos de Avanzada**

Son quienes ingresan a la zona de impacto, dichos equipos están integrados por las personas que posean experiencia adecuada para la atención de inundaciones y de personas que se encuentren en peligro; preferiblemente serán los de la comisión operativa (Cuerpo de Bomberos Voluntarios Yalí) y quienes estén entrenados.

### **7.2. PMU (Puesto de Mando Unificado)**

El Puesto de Mando Unificado, es el sitio estratégico en el cual se reúnen los representantes de cada una de las instituciones que están atendiendo el desastre, en el cual se tomarán decisiones urgentes y se suministrará la información a las instituciones de prensa y a la comunidad en general.

De acuerdo con la magnitud del evento y del sitio donde suceda será escogido por el coordinador del Comité Local de Desastres del municipio. Algunos sitios propicios son:

- La Alcaldía municipal.
- El hospital local.
- Estación de Bomberos Voluntarios
- instalaciones de la policía

### **7.3. CACH (Centro de Atención y Clasificación de Heridos)**

Como Centro de Atención y Clasificación de Heridos, para eventos en los cuales se presente multitud de lesionados, serán adecuados los centros de Salud.

Considerando, que de presentarse un Desastre, este evento copará rápidamente la capacidad de atención hospitalaria, el personal capacitado sólo se ocupará de clasificar a los pacientes, estabilizarlos y procurar una regulación y remisión hacia los demás centros asistenciales de la Región o de la Ciudad de Medellín.

### **7.4. MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos)**

Como Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos se adoptará un sitio por parte del coordinador del CLOPAD, seguro y contiguo a la zona de impacto por parte de las instituciones de socorro, donde se debe contar con personal con instrucción médica o paramédica y recursos propios para la estabilización y priorización de los pacientes.

Como módulo es aceptable que se destinen potreros, canchas y sitios a campo abierto, procurando que estos sitios sean lo mas aseados posibles y si se pueden instalar tiendas de campaña provisional, se protegería de la inclemencia del clima tanto a los pacientes como a los encargados de la atención. *“Tomado del documento base suministrado en la capacitación permanente con la ESE.*

### **7.5. Centro de Información**

Es el sitio donde se centran los registros de pacientes, personas afectadas, así como las necesidades y requerimientos. Dicha información será recolectada por los voluntarios para luego hacerla llegar al alcalde municipal y al coordinador de la comisión Operativa.

Cuando la emergencia trascienda a desastre, se coordinará la regulación de pacientes directamente desde el hospital con el Servicio Seccional de Salud de Antioquia, a través del SISA ( Sistema de Información en Salud de Antioquia) por los teléfonos al No 360 01 66 y 360 01 67 en Medellín.

Los únicos responsables de suministrar dichos listados a los medios de comunicación serán el Alcalde municipal o el Coordinador de la Comisión Operativa.

## **8. ACCIONES PARA REALIZAR DESPUÉS DEL EVENTO <sup>2</sup>**

Luego de la ocurrencia de una Inundación o deslizamiento, es necesario que se desarrolle una serie de actividades, las cuales permitirán que la comunidad se reestablezca con el mínimo de pérdidas.

### **8.1. Informe de novedades al ente Departamental**

El Alcalde como máxima autoridad es el responsable de informar oficialmente al DAPARD Departamento Administrativo del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres del Departamento de Antioquia, la novedad atendida en la cual se deben incluir un informe de datos, sistemas afectados, análisis de necesidades, número de familias afectadas y acciones de intervención sobre el evento, anotando que este es solo un informe preliminar. **ANEXO No 3**

También es requerido un informe complementario o familiar, el cual debe contener más detalles tales como factor generador del evento, cantidad personas afectadas en cada familia y estimativo de recursos para reestablecerlos. **ANEXO No 4**

### **8.2. Realización de censos**

A cargo de la Comisión de Educación y Social, corresponde mantener actualizada la información de damnificados. Corresponde al informe familiar o complementario y debe contener: Cabeza de familia, nombres, parentesco edad. Documento de identidad, edades y direcciones de residencia permanente.

### **8.3. Labores de rehabilitación**

La rehabilitación consiste en implementar el máximo de acciones, en el menor tiempo posible, con el fin de reestablecer los servicios básicos de las comunidades y así evitar que el evento se agrave por la falta de servicios básicos como agua, luz, alimentación, comunicación etc.

Estas acciones deben ser realizadas por las tres comisiones del CLOPAD, (Técnica, Educación y Operativa)

### **8.4. Labores de Reconstrucción**

Se hará cuando la comunidad haya suplido sus necesidades básicas. Al tratar de reestablecer a plenitud las estructuras afectadas, es necesario que estas acciones, se hagan con la mayor seriedad posible, sin escatimar los recursos y la asesoría necesaria a través del CREPAD y DAPARD.

---

<sup>2</sup> Remítirse al manual *Prevención de Desastres, compromiso con el ambiente hoy y siempre, tomo No 1, Fenómenos Socio Naturales, pags 69 a 89*

## **9. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES.**

Los listados de recursos se construyeron con todos los representantes del CLOPAD y es necesario que permanentemente se mantengan actualizados y vigentes, así como identificados los proyectos y la disponibilidad de fondos de la administración municipal para la adquisición de los mismos.

### **9.1. Listados de recursos existentes:**

#### **Hospital La Misericordia**

3 médicos, 6 Auxiliares de enfermería, un enfermera Jefe, dos conductores 2 ambulancias y una moto, servicios de laboratorio, odontología, farmacia y área de urgencias con tres camillas y servicio de hospitalización con 7 camas.

#### **Emisora**

Con licencia, Yalí Estéreo.

#### **Altavoces:**

Se cuenta con dos que son propiedad del Despacho parroquial y otros dos de la Alcaldía y dan cobertura en toda el área Urbana.

#### **Radio (redes de apoyo).**

Existe una red integrada por 2 en el CBV Yalí, 5 entre PONAL, y auxiliares en el área rural.

#### **Equipos de la Admón. Municipal para la Prevención y atención de Emergencias:**

A parte del personal de nomina, se cuenta con 12 unidades operativas del Cuerpo de Bomberos voluntarios mediamente dotados de herramientas para la atención de desastres (mangueras contra incendios, rastrillos, palas, planta eléctrica, motobomba, moto cierra, picos, uniformes de protección personal, camilla de movilización y inmovilización)

#### **Desde el sector educativo se cuenta con:**

Junta Municipal de Educación  
66 educadores de los cuales 26 laboran en los diferentes centros educativos Rurales, quienes atienden 1600 educandos.

Un cincuenta por ciento de los establecimientos cuentan con recursos adecuados para adecuasen como alojamientos provisionales en caso de cualquier emergencia.

### **COMPARTEL en 4 veredas.**

#### **9.3. Movilización de recursos:**

En caso de ser necesario el desplazamiento de recursos y personal a los sitios de los desastres, se contará con los vehículos de la Administración Municipal, También es función del CLOPAD, mantener contacto permanente con las agremiaciones de vehículos particulares existentes.

Es imprescindible conocer quienes son los autorizados de la conducción, equipamiento, parqueadero de los vehículos, ya que hay que contemplar que algunos eventos se pueden presentar en horarios nocturnos o festivos.

#### **9.4. Educación, capacitación e información**

A lo largo del presente plan se resalta la necesidad de mantener a toda la comunidad informada y preparada para evitar la ocurrencia de las Emergencias y Desastres o mitigar sus consecuencias en la pérdida de vidas y bienes.

A la Comisión de Educación corresponde planear, gestionar y programar capacitación permanente para las demás comisiones de trabajo y para la comunidad, siendo prioritario:

- ✓ Cursos de APH (Atención Pre Hospitalaria).
- ✓ Planes de evacuación para zonas de alto riesgo por inundación, (establecimientos educativos, empresas, barrios y veredas).
- ✓ Cursos de Búsqueda, salvamento y rescate.
- ✓ Mecanismos para difundir los sistemas de alerta y alarma.

## 10. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y APOYOS LOGISTICOS

El municipio cuenta con el Decreto N° 100-10-53 de febrero 25 de 2011, por el cual se conforma y organiza el Comité local para la prevención y Atención de Desastres CLOPAD, y se establecen las Acciones a desarrollar por la instituciones que la conforman

El Comité Local para Prevención y Atención de Desastres cuenta con la voluntad política de la Administración Municipal, una vez que se han gestionado los recursos de asesoría y acompañamiento tanto por el DAPARD (Departamento Administrativo para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres de Antioquia), CORANTIOQUIA que es la Corporación Autónoma Regional y entidades como el Cuerpo de Bomberos, además de asesores particulares.

El Comité Local de Prevención y Atención de Desastres cuenta con un rubro económico para la realización de planes y programas y será el mismo quien tome las decisiones de inversión, en cada una de las reuniones realizadas y aprobadas mediante actas.

***Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT*** Acorde a los registros existentes, la información suministrada por la oficina de planeación municipal y a los estudios realizados en el municipio por diferentes instituciones, se ha sectorizado el municipio por zonas, las cuales corresponden al actual EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) y son ellas:

- Microcuencas cuyas características fisiográficas las determinan como torrenciales.
- Zonas con registro de inundación.
- Zonas de alta pendiente.
- Áreas dentro del suelo urbano con restricciones del medio, identificadas con riesgo alto y que serán destinadas a Reubicación.
- Áreas Rurales con presencia de procesos Geodinámicos concentrados.

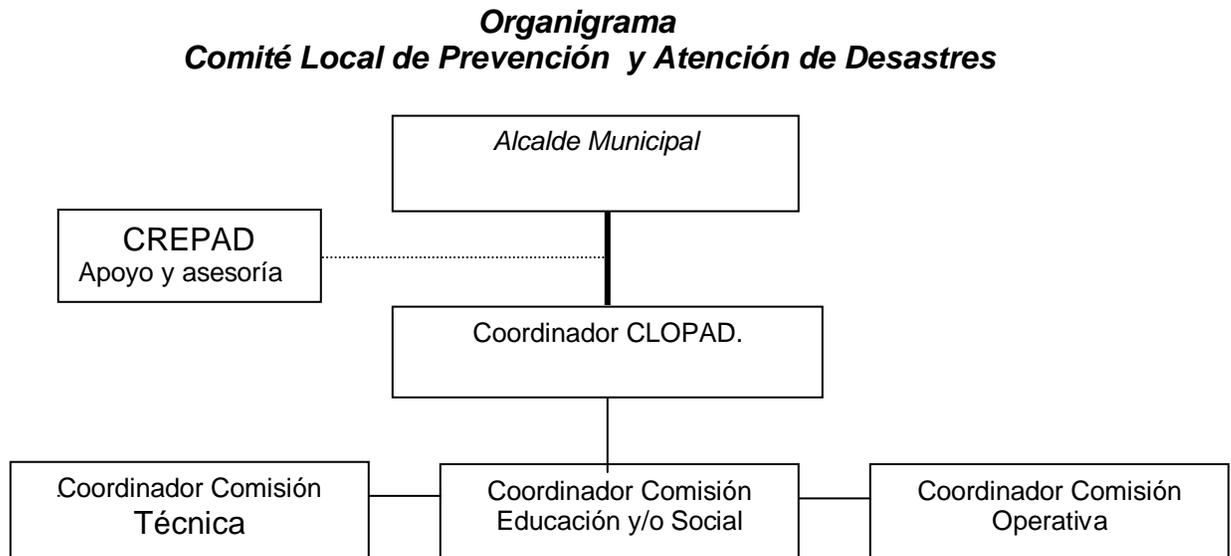
Las reuniones se realizan en el Auditorio de la Alcaldía Municipal o en el salón del concejo con sus respectivas actas, los cuales se remitirán periódicamente al DAPARD para el respectivo seguimiento y control.

Ante una Emergencia o desastre en el municipio se podrán reunir en forma extraordinaria y su sitio puede ser en el salón de la Administración o si es retirado de la cabecera municipal podrá ubicarse en el sitio cerca de la Emergencia o Desastres, para garantizar la seguridad de los integrantes del Comité.

En sitios distantes de la zona urbana se instalará el PMU (puesto de mando unificado) en un sitio estratégico con buena visibilidad y aislado del peligro.

### 10.1. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION

La dirección y responsabilidad de la operatividad, socialización y actualización es de la Administración municipal en cabeza del Alcalde según, el siguiente organigrama.



### 10.2 LOCALIZACION DEL CLOPAD

Las reuniones y actividades se realizarán directamente en las instalaciones del Concejo Municipal en la Alcaldía.

### 10.3. NECESIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITUDES

Para la previsión de los recursos en la atención de Emergencias y Desastres se solicitarán a través de las siguientes personas así:

Actividades de salud y equipos correspondientes, se solicitarán al director del Hospital.

Actividades de Rescate, se solicitarán recursos del Cuerpo de Bomberos Voluntarios Yalí, y al delegado Regional sede Segovia.

Emergencias que requieran de la utilización de herramientas, vehículos y personal del Municipio, a través del Secretario General.

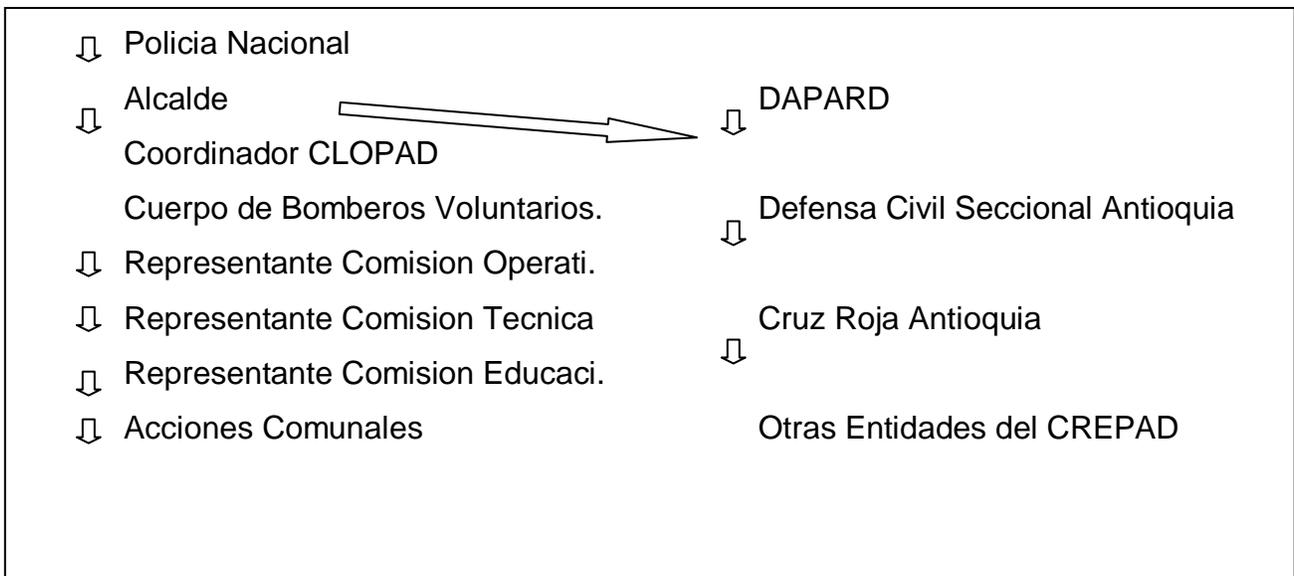
A la vez se debe comenzar una activación de las personas involucradas en las acciones del Comité Local, para lo cual se propone la siguiente

#### 10.4 CADENA DE LLAMADAS:

Se debe procurar por que cada persona le notifique a las siguientes en el orden propuesto y además es necesario que el último notifique a la cabeza de la lista para verificar que todos hayan sido notificados.

La cadena de llamadas trasciende al ente Departamental en el momento en que el CLOPAD, haya verificado la magnitud del Desastre y este seguro de la necesidad de apoyo externo, alertando al DAPARD

Los integrantes del CLOPAD, han diseñado el presente modelo inicial y se han comprometido a actualizarlo periódicamente con los teléfonos laborales y familiares de las personas responsables por cada entidad.



#### 10.5 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El presente Plan será revisado por los miembros del CLOPAD cada año y actualizado por las personas que allí sean asignadas.

## **10.6 EVALUACIÓN PERIÓDICA**

Todo plan debe ser evaluado periódicamente y actividades como los simulacros permiten verificar la efectividad de las campañas de prevención y a la vez mejorar la capacidad de respuesta.

Por lo tanto se realizarán ejercicios de simulación al interior del CLOPAD dos veces por año, al igual que simulacros una vez al año al interior de cada institución considerando todos los recursos que se posean.

La Comisión de Educación y/o Social velará por la inclusión de los planes de Evacuación en cada establecimiento educativo y acompañará en la realización de ejercicios periódicamente.

## 11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

Como aspectos por mejora en el municipio se recomienda hacer seguimiento al proceso y permitir que otras personas acompañen permanentemente al funcionario asignado para cada comisión, pues se corre el riesgo de descargar todas las funciones en una persona, lo cual a la hora de una emergencia dificultara la capacidad de respuesta de todo el comité y actualizar mas el plan de contingencias por el problema de deslizamientos y socializarlo hasta donde sea posible con todas las comunidades de las zonas de riesgo.

Al finalizar el proceso se tiene como conclusión una relativa confianza en lo que mas adelante la comisión de educación y acción social con el personal de docentes quienes a su vez adquirieron herramientas conceptuales que les permitirán en conjunto con los recursos identificados desarrollar campañas que ya han planteado de difusión y prevención.

Respecto a la comisión técnica, en cabeza del secretario de Planeación municipal, deberá motivarse para que de esta hagan parte mas personal y se fortalezcan en el análisis de daños y evaluación de necesidades ante la ocurrencia de eventos.

La comisión operativa en cabeza del secretario de gobierno y en general todo el municipio de Yalí deberá fortalecerse en la creación de un grupo operativo que tenga capacidad de respuesta inicial alas emergencias considerando la distancia y el tiempo que otras entidades de apoyo externo se demoren al ocurrir algo.

El CLOPAD del municipio de YALÍ cuenta con recursos límites los cuales deberá aprender a distribuir en forma adecuada, para prestar un servicio de emergencia de la mejor manera posible.

Los integrantes del CLOPAD tendrán como uno de sus principales objetivos capacitar a las personas que puedan contribuir en el desarrollo de este Plan de Contingencia a nivel local.

Las autoridades responsables de la gestión ambiental y municipal deben tener en cuenta la influencia que ejercen los fenómenos naturales y entre ellos los de inundación y movimientos en masa en los programas de desarrollo urbano.

La mayoría de los deslizamientos se deben al mal manejo de taludes que quedan expuestos, causando en tiempo de invierno fuentes torrenciales y taponamientos.

## RECOMENDACIONES

- Con los distintivos dejados (Camisetas), se deben entregar a los líderes de las veredas, quienes recibirán previamente la socialización de este proceso, por parte del CLOPAD, tal cual fue el compromiso adoptado por los asistentes a los talleres.
- Las Comisiones del CLOPAD presentarán un diagnóstico de acuerdo a los aspectos vulnerables por Deslizamiento.
- El CLOPAD deberá desarrollar programas que contribuyan en la mitigación de posibles inundaciones ya sea por el río Atrato o por fuertes lluvias.
- La limpieza de los alrededores del río Atrato y el cumplimiento de la distancia límite de las zonas de retiro del río en cuanto a la construcción de viviendas y edificaciones debe ser cumplidas.
- Se debe adoptar las medidas de conservación y protección de los recursos naturales de la zona, pudiendo restringir o modificar las prácticas de su aprovechamiento y establecer controles o límites a las actividades de desarrollo rural, urbano, industrial o minero, de acuerdo a las indicaciones de la Corporación Regional CORANTIOQUIA.
- Evaluar los lugares donde se da el movimiento en masa, y de acuerdo a los resultados realizar trabajos en el terreno para el control y mitigación de la misma, por ejemplo acequias de ladera o muros de contención teniendo en cuenta el más adecuado.

## LISTADO DE PARTICIPANTES

Se agradece a quienes permitieron realizar este Plan, tanto los integrantes de las entidades participantes (integrantes del CLOPAD, CBV), como a las personas que participaron activamente durante todo este proyecto de actualización fueron:

OSCAR ALONSO MIRA JIMENEZ

FABIAN GUILLEMO OCHOA

BERNARDO MAZO AGUDELO

JHON FABER ESCUDERO

NANCY XIMENA GONZALEZ

Y CUERPO DE BOMBEROS

LUZ YICELA CADAVID

VOLUNTARIOS YALÍ.

GLADYS CENET ARIAS

JUAN RAUL GONZALEZ



## **GLOSARIO:**

**AMENAZA:** Evento severo de origen natural, tecnológico o antrópico, capaz de causar daño a las personas, los bienes o al medio ambiente; Es el factor externo del riesgo y se evalúa en términos de una probabilidad de ocurrencia.

**ALARMA:** Es el aviso o señal que se da para activar la respuesta comunitaria o la acción operativa de los grupos de socorro, respecto a la presencia inminente de un evento que haya ocasionado una emergencia.

**ALERTA:** Es el estado relacionado con una acción específica de respuesta por parte de la comunidad o los organismos de socorro frente a una posible emergencia.

**CREPAD:** Comité Regional de Prevención y Atención de emergencias y Desastres del Departamento de Antioquia.

**CLOPAD:** Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.

**DESASTRE:** Es un evento que requiere la movilización de recursos regionales y nacionales para su atención y recuperación.

**CATASTROFE:** Es un evento que ya requiere de la ayuda internacional para su atención y recuperación.

**EMERGENCIA:** Es un evento que requiere la movilización de recursos locales o municipales para su atención y recuperación.

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN:** Son los mecanismos adoptados por una organización tendientes a minimizar las causas que puedan provocar una pérdida.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN:** Son los mecanismos adoptados por una organización tendientes a reducir la severidad de la pérdida, es decir, en caso de que ésta suceda, reduzca las consecuencias al mínimo.

**MITIGACIÓN:** Son las medidas adoptadas antes de la presentación de un siniestro o incidente tendientes a minimizar o limitar las consecuencias del mismo. Generalmente son de carácter físico o estructural.

**PREPARACIÓN:** elementos que facilitan la respuesta de la comunidad de una manera efectiva y se comprende entre otras de capacitación, entrenamiento, ejercicios.

**RECUPERACIÓN:** proceso post- emergencia que se compone de dos aspectos esenciales (rehabilitación y reconstrucción)

**REHABILITACIÓN:** Se trata de llevar a la comunidad afectada a la normalidad con el restablecimiento de las líneas y medios vitales de supervivencia.

**RECONSTRUCCIÓN:** proceso conocido como retorno a la estabilidad económica con la producción y reparación de la infraestructura afectada.

**RIESGO:** Es la probabilidad de que una amenaza determinada produzca una serie de consecuencias económicas, ambientales o sociales en un sitio específico y durante un tiempo determinado.

**RIESGO AMBIENTAL:** Es la probabilidad de ocurrencia de un evento indeseado, atribuible a un proyecto, obra o actividad, con capacidad de causar daño al medio ambiente (ambiente natural o ambiente social).

**RIESGO ACEPTABLE:** Es aquel que no representa una amenaza significativa para el medio natural o social, o que sus consecuencias no son graves.

**RIESGO TOLERABLE:** Es aquel que representa una amenaza de magnitud considerable para el medio natural o social, pero de consecuencias recuperables o daños reversibles en el mediano plazo.

**RIESGO INACEPTABLE:** Es aquel que representa una amenaza grave para el medio ambiente y puede causar muerte a personas o daños irreparables a los ecosistemas.

**RESCATE:** Acciones mediante las cuales los grupos especializados, externos al área o a la edificación, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir por sus propios medios en un proceso de Evacuación.

**SINIESTRO:** Es la materialización de un riesgo, esto es, un riesgo ya ocurrido.

**SISA:** Sistema de Información en Salud de Antioquia.

**VULNERABILIDAD:** *Es la fragilidad o susceptibilidad de una persona, comunidad, sistema productivo o medio ambiente, a ser afectado o a sufrir las consecuencias de una amenaza dada.*

*Es el factor interno del riesgo y se expresa como el grado estimado de daño o*

**URGENCIA:** Es un evento que sólo requiere la movilización de recursos personales o familiares para su atención y recuperación.

## BIBLIOGRAFÍA

1. PREVENCIÓN DE DESASTRES: COMPROMISO CON EL AMBIENTE HOY Y SIEMPRE. Fenómenos Socio – Naturales. 1. DAPARD, 2000.
2. PREVENCIÓN DE DESASTRES: COMPROMISO CON EL AMBIENTE HOY Y SIEMPRE. Aspectos Técnicos. 2. DAPARD, 2001
3. PREVENCIÓN DE DESASTRES: COMPROMISO CON EL AMBIENTE HOY Y SIEMPRE. Principales instrumentos jurídicos. 3. DAPARD, 2001
4. <http://bitácora/generaciónenergía/>. Página Intranet de EE.PP.M. Documento electrónico. Empresas Públicas de Medellín, 2002.
5. PLAN DE EMERGENCIAS PARA INUNDACIONES AGUAS ABAJO DE LA PRESA. Central hidroeléctrica Porce II. Empresas Públicas de Medellín, 2002.
6. DETERMINACIÓN DE LA LLANURA DE INUNDACIÓN DEL RÍO GRANDE POR EVENTUAL ROMPIMIENTO DE LA PRESA RIOGRANDE II Y QUEBRADONA. Escuela de Ingeniería de Antioquia, 2001.
7. DETERMINACIÓN DE LA LLANURA DE INUNDACIÓN DEL RÍO NARE POR EVENTUAL ROMPIMIENTO DE LA PRESA SANTA RITA. Escuela de Ingeniería de Antioquia, 2000.
8. ENCUENTRO DE CAPACITACIÓN CLOPAD´S: PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA EN LAS COMUNIDADES DE ÁREA DE INFLUENCIA DE EMBALSES Y REPRESAS GENERADORAS DE ENERGÍA. Manual del Participante. DAPARD – Defensa Civil Colombiana Seccional Especial Antioquia, 2002.
9. López j. Jorge I. Planes Operativos de Emergencia. En Serie 3.000 Cruz Rojo Colombiana, Versión original, inédita. 1986
10. López J, Jorge I. Cadenas de Intervención. Planes Hospitalarios de Emergencia, Ministerio de Salud – Colombia, 2000